



RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE 1 PLAZA DE OPERARIO/A DE JARDINERÍA

“PLAN DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL”

De acuerdo con las bases de convocatoria una vez expirado el plazo de 3 días naturales para presentar reclamaciones, se hace pública la lista definitiva de puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
RODRÍGUEZ FLORES, MARÍA EULALIA	18
GUTIERREZ BLANCO, EDUARDO	17,5
CARAPETO MENA, FERNANDO	17
MORENO CORCHO, JESÚS	16,5
GONZALÉZ FERNÁNDEZ, JAVIER	16
GARCÍA SALGUERO, ISRAEL	16
ROA RODRÍGUEZ, PEDRO MANUEL	16
MURILLO JIMÉNEZ, JESÚS FRANCISCO	16
RIVERO AGUILERA, SARA	15,5
MENDO GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	15
HERNANZ PANTOJA, JOSÉ ANTONIO	14,5
NÚÑEZ MUÑOZ, ALEJANDRO	12
MARTÍN LÓPEZ, JESÚS	11
VARELA GALLEGO, ALBERTO MANUEL	11
MURILLO DÍAZ, EUGENIO LUÍS	10,5

Como hay varios empates entre los/las aspirantes y según viene reflejado en las bases del proceso de selección para la contratación de “**1 plazas de operario/a de Jardinería**” en su punto 4 sobre CRITERIOS DE DESEMPATES y teniéndolos en cuenta se ha establecido lo siguiente:

1. Javier González Fernández está por delante de los otros tres aspirantes por el criterio N° 1.
2. Israel García Salguero está por delante de Pedro Manuel Roa Rodríguez por el criterio N° 3.
3. Israel García Salguero y Pedro Manuel Roa Rodríguez están por delante de Jesús Francisco Murillo Jiménez por el criterio N° 1.
4. Jesús Martín López está por delante de Alberto Manuel Varela Gallego por el criterio N° 2.

Trascurrido el plazo estipulado para reclamaciones y habiéndose resuelto las reclamaciones oportunas por el Tribunal de Selección, la lista provisional se convierte en definitiva conforme se establece en las bases del proceso de selección, habiéndose agotado los procesos administrativos. Todas las reclamaciones han sido respondidas individualmente a todos y cada uno de los/las aspirantes que hayan solicitado la revisión de sus puntuaciones, según lo establecido en las Bases del proceso de selección.



A la vista de dichos resultados se propone para la contratación a:

D^a. María Eulalia Rodríguez Flores

Que para proceder a su contratación deberán de aportar la siguiente documentación:

- **Fotocopia del DNI**
- **Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria**
- **Datos Bancarios**
- **Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir el normal desempeño de las funciones de ficha plaza.**

Con el resto de las personas aspirantes, se establecerá una lista de reserva para cubrir posibles renunciaciones, bajas laborales o cualquier otra contingencia, ordenada de mayor a menor puntuación, con los mismos criterios de dicho programa.

1. Eduardo Gutierrez Blanco
2. Fernando Carapeto Mena
3. Jesús Moreno Corcho
4. Javier González Fernández
5. Israel García Salguero
6. Pedro Manuel Roa Rodríguez
7. Jesús Francisco Murillo Jiménez
8. Sara Rivero Aguilera
9. José Antonio Mendo Gómez
10. José Antonio Hernanz Pantoja
11. Alejandro Núñez Muñoz
12. Jesús Martín López
13. Alberto Manuel Varela Gallego
14. Eugenio Luís Murillo Díaz

Mérida, a la fecha de la firma digital.

Secretario del Tribunal